

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
JUNTA DIRECTIVA**

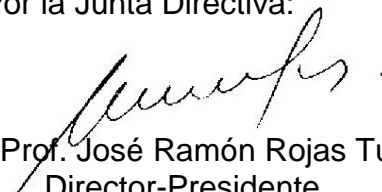
COMUNICADO A LOS AFILIADOS AL IPP-UPEL

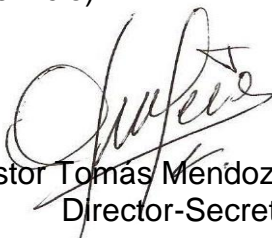
La Junta Directiva del Instituto de Previsión Social para el Personal Académico de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (IPP-UPEL), informa a la comunidad upelista, afiliada al Instituto, que en reunión sostenida en el día de hoy con el Director General de Personal de la Universidad, Lic. Vicente Losito, se llegó a los siguientes acuerdos:

- 1.- Los servicios de consultas médicas y de medicamentos pasan a formar parte del Programa de HCM, al igual que los servicios de laboratorio e imagenología (2016).
 - 1.1.- Las consultas médicas tienen un tope anual de Bs. 200.000,00 por Afiliado.
 - 2.1.- Las consultas realizadas por un médico no concertado serán reembolsadas hasta por un monto de Bs. 10.000,00 por consulta, a partir del 22/02/2017.
 - 3.1.- Los medicamentos antineoplásicos tienen un tope anual de Bs. 200.000,00, sin pago por parte del afiliado, a partir del 01/03/2017.
 - 4.1.- A partir del 01/03/2017 los medicamentos permanentes serán financiados en su totalidad por el IPP-UPEL, con un tope anual de Bs. 200.000,00.
 - 5.1.- Los medicamentos prescritos en consultas ambulatorias tienen un tope anual de Bs. 200.000,00, sin pago por parte del afiliado.
- 2.- A partir del 23/02/2017 se incorpora el servicio de odontología para diagnósticos y exámenes, con un tope anual de Bs. 20.000,00 por afiliado. Se cancelará por reembolso.
- 3.- A partir del 01/03/2017 los reembolsos por cristales (lentes) serán hasta por Bs. 30.000,00 (100 unidades tributarias) por año.
- 4.- El servicio de ambulancia se cancelará por reembolsos.

También les informamos que, a partir del día de hoy (21/02/2017), fue restablecido el servicio de consultas médicas en el Centro Clínico La Urbina, el día 20/02/2017 fue restablecido en la policlínica Cabudare y en el día de hoy se acordó con el IPP-UNET (Táchira) el baremo para las consultas médicas (pronto informaremos sobre el reinicio de este servicio).

Por la Junta Directiva:


Prof. José Ramón Rojas Túa
Director-Presidente


Prof. Pastor Tomás Méndez Pérez
Director-Secretario

Caracas, 21 de febrero de 2017.